

El 20% de las mujeres durante la menopausia necesita tratar los síntomas

Sólo el 1% de las mujeres reciben tratamiento durante la menopausia

- **Entre las barreras para acceder a la terapia hormonal se encuentran la financiación de los tratamientos y la mala percepción por parte de las mujeres**
- **Un nuevo tratamiento libre de gestágenos permite a las mujeres tratar los síntomas de la menopausia sin los efectos secundarios asociados a la progesterona**

Madrid, 6 de febrero de 2017. Solo el 1% de las mujeres recibe tratamiento durante la menopausia cuando lo necesitan el 20% al sufrir síntomas severos que dificultan su calidad de vida, según datos de la Asociación Española para el Estudio de la Menopausia (AEEM). La AEEM lo atribuye a una "hormonofobia" injustificada, extendida entre la población española, y confía en que la inclusión en la financiación pública del primer tratamiento hormonal libre de gestágenos, que reduce algunos de los efectos secundarios de la terapia clásica, facilite y mejore el acceso de las mujeres a estos medicamentos.

Una de las principales barreras que obstaculizan el acceso a la terapia hormonal es "el profundo rechazo y recelo que existe hacia el consumo de hormonas, pues existe muy mala percepción por parte de las pacientes", comenta el doctor Rafael Sánchez Borrego, presidente de la Fundación Española para el Estudio de la Menopausia. Sin embargo, "se ha avanzado mucho en el estudio de los distintos mecanismos de acción de estas terapias y en el conocimiento de las mujeres susceptibles de recibir unas u otras, por lo que tenemos todas las herramientas para indicar la más adecuada en cada caso", explica. Otros obstáculos son su coste y financiación. "Es necesario facilitar el acceso a estos medicamentos a todas", añade.

En la actualidad existe una gran variedad de tratamientos hormonales sustitutivos que mejoran de manera notable los síntomas que se producen durante la menopausia. El último, es el primer medicamento libre de gestágenos que ayuda al alivio de los trastornos vasomotores como los sofocos en aquellas mujeres postmenopáusicas con útero que no son candidatas a una terapia combinada de estrógenos con progesterona. "Se trata de una nueva clase de tratamiento, el TSEC, que es de tejido

selectivo y que tiene los beneficios de la terapia hormonal clásica sin los efectos secundarios de los gestágenos pues previene la osteoporosis y aporta mayor seguridad mamaria, además de mejorar de manera notable la calidad de vida", asegura el doctor Sánchez Borrego. El medicamento, que combina estrógenos conjugados con bazedoxifeno, acaba de ser incluido en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. "Esto permitirá un mayor acceso de las pacientes a terapias seguras y mejor toleradas", argumenta.

Una etapa más en la vida de la mujer

La menopausia se define como la etapa en la vida de una mujer, por lo general entre 45 y 55 años, en la que los ovarios dejan de producir óvulos y finalizan los períodos menstruales. La edad media de la menopausia es 51 años. "No todas las mujeres necesitan tratar los síntomas, sobre todo si son leves", afirma el doctor Plácido Llana, presidente de la AEEM. Sin embargo, es importante que aquellas que tienen síntomas muy molestos "conozcan que pueden ser candidatas a recibir terapia hormonal, siempre que los beneficios superen a los riesgos, para lo que es necesario establecer la etapa concreta en la que se encuentra y conocer la sintomatología específica", explica. Además, será preciso un conocimiento detallado de la historia clínica de la mujer para indicar el tratamiento más adecuado a cada caso.

En España, más de la mitad de las mujeres sufre un empeoramiento de su calidad de vida tras la llegada a la menopausia, según datos de la AEEM. Los síntomas que pueden acompañar a la llegada de esta etapa son los sofocos o sudoración excesiva, ciclos menstruales irregulares, insomnio, cambios en la figura corporal y exceso de peso, osteoporosis, alteraciones del ánimo, alteraciones urogenitales, cambios en la vida sexual y riesgo cardiovascular. Por esto, "es imprescindible que profesionales y pacientes tengan una información completa y actualizada sobre todos los tratamientos posibles y los más adecuados en cada caso para permitirles pasar esta etapa como una más de la vida de la mujer", concluye el doctor Llana.

Asociación Española para el Estudio de la Menopausia

La Asociación Española para el Estudio de la Menopausia (AEEM) es una organización de profesionales, sin ánimo de lucro, destinada al Estudio del Climaterio. En la actualidad, la AEEM está formada por unos 700 socios de distintas especialidades como Ginecología, Reumatología, Endocrinología, Atención Primaria, Enfermería, etc. y surgió hace más de 20 años de la inquietud de una serie de médicos por el estudio de la menopausia.

El hecho de que el estudio del climaterio sea multidisciplinar conlleva que la Asociación Española para el Estudio de la Menopausia siga planteando la potenciación de sus grupos de trabajo, así como la creación de otros nuevos, y la colaboración con sociedades científicas de otras especialidades.

Fundación Española para el Estudio de la Menopausia

Durante el pasado 13 Congreso Nacional de la AEEM (junio 2015) se creó la Fundación Española para el Estudio de la Menopausia (FEEM), nacida sobre las mismas bases y desde la AEEM.

La recién creada FEEM recoge en sus estatutos los objetivos de fomentar y potenciar la docencia, la investigación y la formación de profesionales en el ámbito de la menopausia y el climaterio, así como contribuir al desarrollo educativo y cultural en dicha materia; el concienciar a la sociedad, en general, y a los profesionales, en particular, para mejorar la calidad de vida al llegar la Menopausia y del Climaterio, difundiendo hábitos de vida que llevar en dicho período de la vida, y el divulgar los avances científicos llevados a cabo en temas de Menopausia y del Climaterio.

Para más información:

Carlos Mateos/ Rocío Jiménez. COM SALUD.

Tels.: 91 223 66 78/ 675 987 723